

175891
012

Guayaquil, 24 de Abril de 2019

Señor
CARLOS MILTON JIMENEZ TUTIVEN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALCRESMA S.A. ALQUILER & SERVICIOS**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva, lo subrogara en sus funciones el **PRESIDENTE**.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Décimo Quinta del Cantón Guayaquil, Abogada Grace Almeida Moran el uno de Abril del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio del 2013.

Muy atentamente,

ADOLFO HUGO CRESPO VILLACRES
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ALCRESMA S.A. ALQUILER & SERVICIOS** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 24 Abril de 2019.-

CARLOS MILTON JIMENEZ TUTIVEN
C.C. 0915113641

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.844
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALCRESMA S.A. ALQUILER & SERVICIOS**, a favor de **CARLOS MILTON JIMENEZ TUTIVEN**, de fojas **18.317 a 18.320**, Registro de Nombramientos número **5.221**.

ORDEN: 18844



Guayaquil, 26 de abril de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0577016

 SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS
R E C I B I D O
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
08 MAY 2019 HORA 16:08

FIRMA:-----